

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 02 JUN 2023

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/1327, de 21 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron a los funcionarios Raúl De Rosa y Daniel España para actuar como representantes de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", para integrar el Tribunal de Evaluación del período 2020-2021 en los escalafones D y F respectivamente;

II) que la División Gestión Humana informó que los referidos funcionarios no podrán integrar el mencionado Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde designar representantes de los Funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República" que actuarán en los Tribunales de Evaluación de los funcionarios pertenecientes a los escalafones D y F;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**R E S U E L V E:**

1°.- Designanse a las funcionarias Stella Berruti y Gabriela Cassella como representantes de los Funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República", para integrar el Tribunal de Evaluación del período 2020-2021 en los escalafones D y F respectivamente.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República